

51573

Fco  
15-11-94  
170

Revisado  
25-11-94

*[Handwritten signature]*  
25-11-94

Quito a, 1 de Noviembre de 1994

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

Atención Registro de Sociedades. No Exp: 51573-93

OLGA MANCHENO OCHOA, en mi calidad de Representante Legal de Americana de Comercio Amexco C. Ltda., informo a usted que se han inscrito en los Libros de mi representada las siguiente cesión:

CEDENTE	CESIONARIO	# PARTICIP	V/U	TOTAL
Olga Ochos de M. Olga Mancheno O		7-	1.000	7.000

Cave indicar, que cedente y cesionaria son ecuatorianas, Acompaño copias certificadas de la escritura pública de cesión, otorgadas ante el Notario Vigésimo Noveno el 16 de Agosto de 1994, e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de Septiembre del presente año.

Particular que comunico a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
OLGA MANCHENO OCHOA  
GERENTE GENERAL





1 blica la minuta que me entregan cuyo tenor li-

2 teral y que transcribo es el siguiente : S E Ñ O R

3 N O T A R I O : Díguese agregar a su repertorio.

4 de escrituras públicas , la siguiente de trans-

5 ferencia de participaciones de la compañía AME-

6 RICANA DE COMERCIO AMEXCO C. LTDA. que se otor-

7 ga al tenor siguiente:- P R I M E R A - C o m-

8 p a r e c i e n t e s .- Comparecen al otorga--

9 miento del presente instrumento como Cedente la

10 señora Olga Ochoa Serrano de Mancheno y como Ce

11 sionaria la señora Olga Mancheno Ochoa de Ron--

12 dón , de estado civil casadas , mayores de edad

13 domiciliadas en esta ciudad de Quito , y capa--

14 ces para otorgar el presente acto.- Comparece -

15 también el señor Carlos Mancheno , para autori-

16 zar la presente cesión , por los derechos que -

17 le corresponden dentro de la sociedad conyugal ,

18 constituida con la CEDENTE.- SEGUNDA: A n t e -

19 c e d e n t e s .- A) La sociedad Americana de-

20 Comercio Amexco C. Ltda. , se constituyó el - -

21 veintiseis de abril de mil novecientos noventa-

22 y tres ante el Notario Vigésimo Noveno del Cen-

23 tón Quito Doctor Rodrigo Salgado y se inscribió

24 en el Registro Mercantil el diecisiete de junio

25 de mil novecientos noventa y tres.- b) La Junta

26 General Extraordinaria Universal de Socios reuni

27 da el veinticinco de julio de mil novecientos noventa

28 ta y cuatro , autorizó la transferencia de las -



1 participaciones que por este instrumento se e-  
2 leva a escritura pública.- T E R C E R A . - .  
3 T r a n s f e r e n c i a D e P a r t i --  
4 c i p a c i o n e s .- Que se otorga en confor  
5 midad al Acta de Junta General Extraordinarie-  
6 Universal de fecha veinticinco de julio de mil  
7 novecientos noventa y cuatro , que usted señor  
8 Notario , se dignará agregar como documento ha  
9 bilitante y constituirá parte integrante de la  
10 presente escritura . Transfiriendo , en conse  
11 cuencia , la señora Olga Ochoa Serrano de Man-  
12 cheno , siete participaciones a favor de la se-  
13 ñora Olga Mancheno Ochoa de Rondón.- C U A R  
14 T A .- C u e n t í a .- La cuantía de la pre-  
15 sente transferencia es la del valor nominal de  
16 cada participación , esto es un mil sucres ca-  
17 da una que totalizan siete mil sucres que es -  
18 la cuantía del presente contrato , cancelándo-  
19 se a conformidad en su totalidad estos valores.  
20 Cedente y cesionario establecen como justo pre  
21 cio los valores mencionados , por lo que expre  
22 samente manifiestan su conformidad.- Q U I N -  
23 T A .- C e r t i f i c a d o s D e A p o r -  
24 t a c i ó n .- Se procederá a anular los --  
25 actuales certificados de aportación del ceden-  
26 te y a emitir otros a la orden de la cesiona--  
27 ria , en conformidad al cuadro de integración-  
28

de capital resultante de este acto y al artículo

ciento siete de la Ley de Compañías .- Usted , -

señor Notario , se servirá eerrar esta escritura

con las formalidades de rigor .- H e s t a e -

q u í l e m i n u t e que se halle firmada

por el Doctor Fernando Proaño Alvarado , Abogado

con matrícula profesional número tres mil sete--

cientos cuarenta y siete , del Colegio de Aboga-

dos de Quito , la misma que los comparecientes -

accepten y ratifiquen en todas sus partes y leída-

que le fue integramente esta escritura , por mí-

el Notario firman conmigo en unidad de acto de -

todo lo cual doy fe . - ( Firmado ) señor Carlos -

Manchero .- Cédula de Identidad número: diecisiete

cero cero veinte treinta y ocho siete - ocho .- ( -

Firmado ) señora Olga Ochoa Serrano .- Cédula de -

Identidad número: diecisiete cero uno ochenta y nue

ve setenta y uno cuatro - cero .- ( Firmado ) seño-

ra Olga Manchero Ochoa de Rondón.- Cédula de Identi

dad número: diecisiete cero ocho sesenta y seis ochena

ta y ocho cinco - ocho .- El Notario.- ( Firmado )

Doctor Rodrigo Salgado Valdez . - . - . - .

A

CONTINUACION

EL

SIGUIENTE DOCUMENTO

HABILITANTE

### LIBRO DE ACTAS

#### ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AMEXCO CIA LTDA

En la ciudad de Quito, hoy día 26 de Julio de 1994, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Tufiño 1127 se reúnen los señores, José Fernando Rondón Andrade, Olga Mancheno Ochoa, Olga Ochoa de Mancheno Manuel Rondón Rebollo y Martha Andrade de Rondón, con el objeto de constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de socios de la compañía Americana de Comercio AMEXCO Cia. Ltda.

Para el efecto, el Sr José Fernando Rondón Presidente de la compañía, solicita a la Gerente y secretaria, Sra, Olga Mancheno Ochoa, que constate la presencia de todos los socios de la Compañía.

La secretaria, atendiendo lo solicitado ,forma lista de los presente:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
JOSE F. RONDON	315	315.000	45%
MANUEL RONDON	140	140.000	20%
MARTHA ANDRADE	140	140.000	20%
OLGA MANCHENO D.	98	98.000	14%
OLGA OCHOA DE M.	7	7.000	1%
<b>TOTALES :</b>	<b>700</b>	<b>S/. 700.000</b>	<b>100%</b>

Encontrándose presente el 100% del capital de la compañía, el señor Presidente, solicita a los asistentes que se pronuncien sobre su voluntad de constituirse en Junta general extraordinaria y Universal de Socios de Amexco Cia. Ltda.

Los presentes aprueban por unanimidad esta propuesta, en tal virtud, el señor Presidente, declara instalada la sesión y consulta a los socios sobre el siguiente orden del día..

#### PUNTO UNICO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

El capital social por unanimidad aprueba el orden del día y pasa a la discusión del único punto a tratarse.

Hace uso de la palabra la socia señora Olga Ochoa Serrano de Mancheno, quién pone a consideración del resto del capital social su voluntad y decisión de transferir 7 participaciones que posee en la compañía de un valor de S/. 1.000,00 sucres cada una .los socios señores José Fernando Rondón, Manuel Rondón Rebollo y Martha Andrade de Rondón declinan dicho ofrecimiento y no hace uso de su derecho preferente, por su parte la señora Olga Mancheno Ochoa acepta adquirir las 7

La ofertante acepta las propuesta, por lo que procede a la transferencia de las participaciones, recibiendo a conformidad y por su valor nominal el precio de las mismas. Somete a consideración de la Junta esta transferencia, la que es autorizada por unanimidad.

Como resultado de la cesion producida, el Cuadro de Integración de Capital de la compañía, queda como sigue:

SOCIOS	#PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
JOSE F. RONDON	315	315.000	45%
MANUEL RONDON	140	140.000	20%
MARTHA ANDRADE	140	140.000	20%
OLGA MANCHENO O.	105	105.000	15%
TOTALES :	700	S/ 700.000	100%

No existiendo otros puntos que tratar según el Orden del Día se declara un receso para la redacción de la presente Acta.

La Junta se reinstala con el quórum original a las 11:45h., se da lectura al presente documento, al mismo que se lo aprueba sin modificaciones, con lo que concluye la presente sesión.

Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes, conforme al Art. 280 de la Ley de Compañías.

FIRMADO JOSE FERNANDO RONDON PRESIDENTE-JUNTA, OLGA MANCHENO OCHOA SECRETARIA-JUNTA, MANUEL RONDON REBOLLO, MARTA ANDRADE DE RONDON, OLGA OCHOA DE MANCHENO.

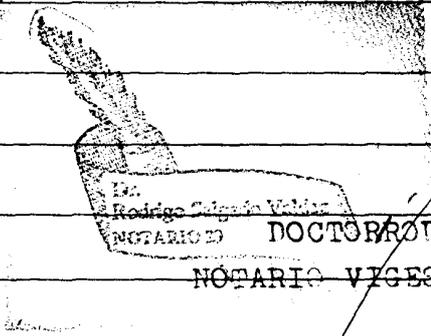
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LO CERTIFICO.

*Olga Mancheno*  
OLGA MANCHENO OCHOA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



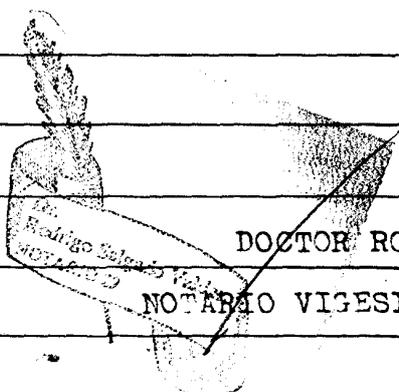
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Se otorgó en-  
te mí , en fe de ello confiero esta SEGUNDA  
COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a  
veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa-  
y cuatro .-



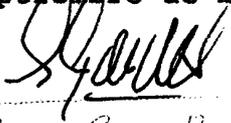
*al d*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.

RAZON - Al margen de la matriz de la Escritura  
Pública de Constitución de la Compañía denomina  
da Americana de Comercio Amexco C, Ltda, cele--  
brada ante mí el veintiseis de abril de mil no-  
vecientos noventa y tres , tomé nota de la Ce-  
sión de Participaciones contenida en el presen  
te instrumento .- Quito , a veinticuatro de a-  
gosto de mil novecientos noventa y cuatro . -



*al d*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1.341 del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de Junio de mil noventa y tres, a fs. 2.284, tomo 124 correspondiente a la constitución de la compañía " AMERICANA DE COMERCIO AMEXCO C. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones. Quito, a cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro  
EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO